

Poncitlán, Jalisco a 25 de Junio del 2025.

**NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de junio del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 98 -LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Sindico que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 98-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 98-LXIV-25

PRIMERO. –

Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, exceptuando a San Martin Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran, en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del

cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos a la Unidad de medida y Actualización (UMA).

SEGUNDO. -

Instrúyase a la persona titular de la Secretaria General de este Congreso, para que lleve a cabo las acciones necesarias, tendientes a dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo Legislativo.

TERCERO. -

El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base al presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente ACUERDO LEGISLATIVO, girando instrucciones a las áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco a efecto de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Protección Civil propone solicitar al departamento de Protección Civil, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 98-LXIV-25.**

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Sindico que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, siendo las 14:30 catorce con treinta minutos del día 25 veinticinco de junio del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.

Muchas gracias a las y los presentes.


Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Presidente


Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal